

# Un nuevo pragmatismo confortador. ¿Cómo y por qué los profesionales de la seguridad se dejan convencer por el discurso del riesgo?

JÉRÔME FERRET

Investigador. IHESI (Francia)<sup>1</sup>

117

## 1. INTRODUCCIÓN

En este dossier dedicado a las cuestiones del riesgo y de la seguridad, quiero aprovechar la oportunidad que se me ha brindado para presentar una reflexión que empieza con una cuestión relativamente sencilla pero poco tratada por los muchos análisis referidos a la *sociología de los riesgos* (Domínguez y Rodríguez, 2003). Se ha partido de la siguiente hipótesis: el riesgo es un paradigma, a falta de ser una ideología, que impregna hoy muy profundamente los discursos y las prácticas de los profesionales de la seguridad en el mundo occidental. No sólo los de los agentes represivos, los operadores legales, los expertos en seguridad, los políticos, los profesionales de la prevención sino también los de los investigadores con sus cambiantes repertorios intelectuales (Garland 2001). Si bien ya son conocidas muchas cosas sobre el contenido de este concepto, todavía siguen existiendo algunos puntos oscuros sobre el mismo. Por ejemplo, varias preguntas quedan en el aire. ¿Cómo se traduce esta *ideología* del riesgo en las prácticas concretas de los actores? ¿Cómo se dejan convencer los receptores del discurso del riesgo por esta representación del mundo? ¿Por qué este discurso resulta tan atractivo para los agentes sociales y para los analistas de esta acción política?

Si entre los colectivos mencionados prestamos atención solamente a los políticos profesionales, podemos preguntarnos cómo la ideología del riesgo es aceptada tan fácilmente por personas que podrían rechazar por motivos ideológicos la representación del mundo que conlleva y cómo, por ejemplo, en las ciudades europeas se produce una banalización y una aceptación social de las técnicas de la protección y de la vigilancia inspiradas por el modelo del riesgo. Las preguntas

---

1. Institut des Hautes Études de la Sécurité Intérieure (Instituto de Estudios Superiores de Seguridad Interior).

que trataré aquí son las siguientes: ¿cómo se *han convertido* los políticos y los profesionales locales del ámbito de la seguridad a este discurso dejando de lado sus viejos paradigmas (prevención, orden, paz, coproducción)? ¿Cómo transmiten esos mismos profesionales de la seguridad esta creencia en el discurso del riesgo? Y ¿en qué medida este sistema de creencias se mantiene y presenta la apariencia un *nuevo pragmatismo* (Boudon 1986)?

Para intentar contestar a estas sencillas preguntas, tomaremos como ejemplo las políticas de seguridad puestas en marcha por los alcaldes de las ciudades europeas y, especialmente, de las ciudades francesas que adoptan las medidas y los dispositivos propios de una administración urbana pensada en términos de riesgo. Hacemos referencia tanto a dispositivos específicos como la videovigilancia (presencia de cámaras en lugares estratégicos) como a, de manera más genérica, dispositivos técnicos que permiten identificar, medir y controlar las probabilidades de riesgos naturales y sociales mediante diagnósticos, cálculos y análisis de grupos *especiales*, en permanente adaptación a un medio cambiante. En suma, intentaremos enumerar ciertos factores que han favorecido la aparición y la permanencia de la creencia en el «discurso del riesgo».

## 2. EL RIESGO ES UN DISCURSO COMO LOS OTROS Y, EN ESTE SENTIDO, UNA IDEOLOGÍA

Hoy es difícil escapar al concepto del riesgo cuando se debe hablar sobre los fenómenos naturales y también sociales que afectan al destino de nuestras sociedades. Sin embargo, no sólo resulta que esta categoría del mundo social no es en sí misma nueva sino que además no se cuestiona suficientemente para qué sirve realmente; a saber, constituye una manera subjetiva de describir la evolución de las cosas. De hecho, el éxito conceptual de la *sociedad del riesgo* nos invita a recordar que la epistemología de las ciencias sociales obliga al usuario de conceptos de este tipo a definir el uso que desea hacer de los mismos. En este sentido podemos decir que definir los actos sociales como riesgos es una catalogación de la realidad hecha por actores que quieren tener un peso específico en la definición de esta realidad.

Desde esta perspectiva, el concepto del riesgo constituye un nuevo paradigma de la acción política y así debe ser entendido sin perder de vista sus límites. Como explica Mary (2001), retomando los análisis de Feeley y Simon (1994) sobre la aparición de una *justicia actuarial*, cuestiones como actuario, riesgo, etc. no deben concebirse como tecnologías específicas ni como una ideología coherente sino como un discurso vago y difuso, cuya indeterminación le asegura precisamente un alcance general y significativo. Autores como Lianos (1999) o Padioleau (1999) demuestran de manera más minuciosa que en situaciones de incertidumbres locales, de amenazas imprevisibles que pesan sobre la comunidad, el riesgo es probado y contenido con la ayuda de *cálculos prácticos* que en realidad no dejan de inspirarse en valores y sentimientos. Estas teorías locales prácticas otorgan a los gestores soluciones de anticipación y de reducción de incertidumbres que, en el fondo, siguen insertas en el sentimiento social, en las «representaciones sociales de los criterios de apreciación», es decir, se trata de opiniones que parecen fundarse en conoci-

mientos a priori infalibles pero que en realidad están basadas en *prejuicios*. Esta aproximación a partir de los riesgos aparece así como una nueva gramática de la acción lo bastante amplia y ambigua como para que *cada cual siga su religión* (Weber 1996). De hecho, los fenómenos relativos al riesgo forman parte de los razonamientos humanos estratégicos, «los individuos y los grupos interpretan teniendo en cuenta las circunstancias espaciales, sociales y temporales, las causas y las consecuencias, miden los inconvenientes y las ventajas sobre la base de los intereses en juego y de las “representaciones del mundo”...» (Padioleau 1999, 114).

### 3. ¿QUIÉN ES EL PORTADOR DE ESTE DISCURSO DEL RIESGO? ¿POR QUÉ Y CÓMO ES DIFUNDIDO?

119

En Europa occidental existen políticas locales cada vez más sofisticadas que implican la creación de nuevas estructuras locales y de nuevos empleos. Estas políticas confieren a las administraciones municipales o regionales una estructura propia de gestión de fondos y de acciones pero lo más importante es que les permite constituirse en sistemas locales destinados al conocimiento y la medida de los riesgos urbanos. Esta es la razón por la que estas nuevas estructuras de decisión, que desconectan a los políticos locales de los canales tradicionales de toma de decisiones (partidos políticos, asociaciones tradicionales, redes de influencia, etc.), constituyen un «caja negra». Por este motivo, al mismo tiempo que se intenta ver a qué contribuyen con su experimento, es recomendable analizar el sistema en el que actúan estos nuevos expertos en la negociación de acuerdos locales.

Podemos identificar tres grupos de expertos que desempeñan un papel relevante en las estrategias locales de regulación de las inseguridades, sabiendo que estas tres formas no excluyen a otras y que pueden existir formas híbridas que se combinen dando lugar a realidades locales diferentes.

#### 3.1 Experto privado externo

Una de las preguntas que aparece generalmente en las discusiones sobre el diseño de las políticas públicas de seguridad gira en torno al papel clandestino de los expertos (*spin doctors*) de la seguridad local. Sin embargo, es necesario observar que sabemos poco sobre la verdadera influencia de estos gabinetes en el diseño y la puesta en marcha de los programas locales de seguridad. Por este motivo, el sociólogo solamente puede realizar especulaciones sobre el papel más o menos importante de estas agencias que monopolizan el mercado de la asesoría sobre la seguridad urbana. De todas maneras, aunque con cierta ingenuidad, podemos ver que existen varios tipos de expertos privados, es decir, diversas filosofías sobre la forma de asesorar que entran en competencia.

Por de pronto, es seguro que estos consultores externos «socializan» a los agentes locales en la cultura del riesgo; sin embargo, los tipos de recomendaciones que realizan varían de manera apreciable según las empresas privadas de que se trate. Debemos distinguir formas más o menos «comerciales» de otras más delibe-

rativas, «democráticas», que dejan más libertad a los agentes locales y más espacio a la expresión de las opiniones de la población. En resumen, existen muchos tipos de expertos en seguridad urbana, lo cual complica seriamente la tarea del analista.

### 3.2 Experto público externo

Los alcaldes de las pequeñas y medianas ciudades francesas no tienen una capacidad financiera suficiente para asignar a los municipios un gabinete privado.<sup>2</sup> Por este motivo, estos alcaldes acuden, a través de la Asociación de Alcaldes de Francia (AMF) —que representa a la mayoría de los treinta y seis mil municipios de Francia—, al Instituto de Estudios Superiores de Seguridad Interior (IHESI), intentando beneficiarse de los servicios gratuitos de esta entidad estatal. El IHESI dispone, desde 1998, de un equipo de expertos que colabora con las ciudades para realizar un diagnóstico local de la seguridad. Este equipo entra en concurrencia con la oferta privada de asesoría en seguridad urbana, ya que este tipo de prestaciones fue introducido en el libre mercado a partir del programa nacional de Contratos Locales de Seguridad (CLS) de 1997.

Esta forma de experto plantea otros problemas: el Estado y el Ministerio del Interior piden a las comunidades locales, sobre la base de los diagnósticos locales elaborados a partir de la firma de los contratos locales de seguridad, encontrar soluciones locales pero siguiendo un marco uniforme y de carácter nacional. Para concebir una política realmente local, esta experiencia exigía establecer desde su inicio un método que encuadrara el trabajo de los expertos privados, los cuales se verían beneficiados por ello. Éstos recibirían una formación metodológica que permitiría a los agentes locales concebir bases de datos inteligentes y descentralizadas, abriendo paso a fuentes de conocimiento autónomas y evolutivas. Sin embargo, al no mediar la colaboración estatal, algunos gabinetes privados tuvieron éxito en la venta de soluciones «a la carta» a los alcaldes.

### 3.3 Expertos internos

Están representados por el personal (asesores, funcionarios especializados, etc.) que es reclutado directamente por los servicios de los ayuntamientos y que desempeñan el papel de *intermediarios* entre el ámbito estatal y el ámbito local en estas estrategias locales. Este personal asume la coordinación de ambos ámbitos, operando a menudo como enlaces verticales entre el ámbito local y estatal. Realizan un trabajo esencial de *recodificación* para las burocracias locales y movilizan a los actores institucionales que se encuentran aislados y que no dominan los asuntos colectivos. Su actividad, que mantiene su peso en las estructuras locales, en este nivel de análisis, constituye otra «caja negra» de la actividad pública local.

Sin embargo puede pensarse que estos agentes «intermedios» juegan «varias partidas» para asegurar su estatuto de expertos y para consolidar su poder en las

---

2. El coste medio de un diagnóstico local de seguridad es de 45.000 euros.

cercanías de los concejales locales. Puede suceder, por ejemplo, que el encargado del proyecto se entienda mejor con el jefe de policía que con su alcalde o que juegue la carta de un ayudante contra la del alcalde. En una palabra, son expertos internos comparables a las figuras situadas en la encrucijada (Crozier Friedberg 1977), en el margen de varios sistemas de acción concretos, de manera que se pueden beneficiar de toda la información circulante y pueden utilizarla en los diversos ámbitos en los que participan. Por este motivo, estas figuras permiten múltiples combinaciones en las realidades locales.

### 3.4 Un proceso de difusión del paradigma del riesgo

Cualquiera que sea el tipo de experto en riesgos urbanos, existe una lógica de difusión del discurso del riesgo en seguridad, especialmente en el mercado privado de asesoría en seguridad urbana, en el que se ha infiltrado la formación de tipo universitario y profesional. Se trata de un verdadero proceso de difusión de esta cuestión llevado a cabo por estos expertos que están ocupando, con gran rapidez, un espacio importante en la capacitación de los agentes de seguridad. Existe también una lógica de *management* de las burocracias y de institucionalización de servicios de *management* del riesgo y de evaluación del riesgo.

### 3.5 Institucionalización local del *management* del riesgo

El éxito y la fuerza de convicción de la ideología local del riesgo han dado lugar a la penetración de nuevas lógicas en las burocracias locales comportando efectos institucionales significativos. Inicialmente, subrayemos la nueva pretensión del nivel local de manejar y de contener directamente los problemas. Esta reivindicación de las periferias de controlar los riesgos urbanos implica la creación de herramientas de medida de los riesgos que suponen cuestionar el monopolio del Estado central en el conocimiento y en la actuación concerniente a los riesgos urbanos (surgen observatorios locales de delincuencia, encuestas locales o regionales de seguridad —como también ha sucedido en el caso catalán—, etc.).<sup>3</sup>

De esta manera, estas estructuras locales han multiplicado las fuentes de información sobre los riesgos que sufren sus poblaciones y, como encargadas de los riesgos de ámbito municipal, las fuerzas locales de policía desarrollan silenciosamente sus propias herramientas de conocimiento, las cuales reportan legitimidad tanto a las mismas como a su autoridad, el alcalde de la ciudad. En muchas grandes ciudades francesas se ha vivido la constitución de instituciones locales y de estrategias locales destinadas a la reducción de riesgos y, en paralelo, la emergencia de una profesionalización de los cuerpos de la fuerza municipal de policía, reorganizados a menudo a partir de los objetivos del *new management public*. Algunas ciudades concibieron políticas que introducían *el culto al resultado* en la organización municipal de policía. De hecho, este proceso se inició en los años ochenta,

3. Ocquetau 2002, Segura i Buixó 2003.

tanto en las grandes ciudades como en las más modestas, creándose servicios de análisis de riesgos y policías municipales que son dirigidas y organizadas por personal policial que recibe este encargo específico o que ya se había retirado.

#### **4. LAS CONDICIONES MATERIALES Y COGNOSCITIVAS DE LA RECEPCIÓN Y DEL MANTENIMIENTO DE ESTE DISCURSO**

Reconozcamos que las fuerzas que influyen en la decisión local sobre seguridad son hoy diferentes. Intentemos enumerarlas sin pretensión de exhaustividad.

122

##### **4.1 La sensación de un patrimonio municipal en peligro**

Entre el conjunto de los factores, éste tiene una gran incidencia en la definición de las políticas locales de la seguridad: el aumento de la preocupación subjetiva sobre los riesgos percibidos por la población con relación a lugares públicos estratégicos de la ciudad (escuelas, zonas comerciales, espacios públicos) o a edificios públicos que experimentan degradaciones, por ejemplo. Debe reconocerse que en el ámbito local se percibe un aumento objetivo de los ataques al patrimonio público. Pero lo que aquí está en juego no es la calidad del diagnóstico sino la interpretación que de esta situación realizan los gabinetes privados, que siguen una concepción clínica. Al enfrentarse con estas preocupaciones populares, los actores locales sostienen, bajo la influencia de los nuevos expertos, que la situación es urgente y requiere soluciones nuevas y pragmáticas, pues de lo contrario su credibilidad corre el peligro de verse desplomada. Este sentimiento trágico viene acompañada por la sensación que tienen los alcaldes de que el trabajo social tradicional no funciona, de que los dispositivos tradicionales de carácter preventivo no tienen capacidad para regular estos problemas.

##### **4.2 La tragedia**

A menudo encontramos en el discurso de los expertos alusiones a la crisis, al descrédito y a la incapacidad de las instituciones tradicionales para tratar los problemas. Se habla de un Estado incapaz, *pesado*, etc. Se cuestiona, por tanto, la capacidad de las instituciones locales tradicionales para regular los problemas, pero sobre todo se cuestionan sus resultados. De esta manera, el discurso del riesgo deriva fácilmente en escatología, en algo alarmista al mismo tiempo que probabilista y alternativo.

##### **4.3 Una *politización pura* de las cuestiones de la seguridad**

Esta sensación de bancarrota del sistema municipal viene acompañada por una *politización* de las cuestiones de la seguridad, que se convierten en un objeto político autónomo, independiente. Por esta razón, en el marco tradicional de com-

petencia política, los alcaldes de izquierda terminan preguntándose: «¿Durante cuánto tiempo vamos a perder las elecciones por la cuestión de la seguridad?».

Estas posiciones cognitivas están conectadas con una *racionalidad limitada* que se desarrolla en la urgencia, en un contexto de emergencia, de falta de opciones alternativas y de fuerzas políticas en competencia. Por ese motivo, la confianza en las instituciones políticas locales para regular estos problemas diarios y significativos se erosiona. Los alcaldes se ven obligados a producir soluciones rápidas y visibles, a alimentar y justificar sus estrategias con los nuevos modelos, que son lo suficientemente neutrales como para no inquietar a las poblaciones y para no obligar a los alcaldes a asumir un papel represivo.

#### 4.4 Un repertorio de soluciones apolíticas

123

En situaciones similares, el paradigma del riesgo presenta muchas ventajas. Da respuesta a las cuestiones de la delincuencia y de la inseguridad desde una perspectiva aparentemente apolítica («no hacemos política, damos respuestas técnicas»); diluye el origen social y conflictivo de los fenómenos sociales: permite conocer dónde está el problema (que queda perfectamente diagnosticado) y, por lo tanto, puede prevenirse; las conclusiones son sencillas y los riesgos son «objetivos» y mesurables (de manera que podemos saber dónde van a ocurrir los acontecimientos). Pensar en términos de riesgo permite evitar trabajar en la urgencia, convertir *lo social* en algo tecnológico y pautado y otorgar cobertura a las decisiones.

Finalmente, se podría resumir el sistema de creencias de los profesionales de la seguridad a partir de la combinación de tres efectos (Bergeron 1999):

- a) Efecto de *posición*, en virtud del cual el actor, situado en una posición específica del espacio social, queda en contacto con un registro parcial de informaciones... Concretamente, en el mundo de los profesionales de la seguridad parece que sólo circula una especie singular de informaciones.
- b) Efecto de *disposición*, en virtud de la cual las teorías que son asumidas acaban funcionando como marco cognitivo: ello implica que las posibles anomalías (Kuhn 1962) no se perciban como tales por los profesionales implicados, siendo improbable que aparezcan las soluciones diferentes a los problemas planteados.
- c) Efecto de *situación* (Crozier, Friedberg 1977): los profesionales de la seguridad viven en un mundo social, en un sistema en el cual están limitados por intereses diversos que influyen en su capacidad profesional y económica, en su prestigio, etc.

#### 5. LA DISONANCIA COGNITIVA Y SU REDUCCIÓN

Este contexto implica un problema para los políticos que han tenido una ideología progresista: cómo aceptar las recomendaciones provenientes de los expertos privados, que a priori pueden molestar y cortocircuitar los canales democráticos

tradicionales de la toma de decisiones (partidos, asociaciones, sindicatos, etc.). La reprobación más importante que se realiza a los alcaldes es decir que todos estos dispositivos atacan a las libertades individuales. Para hacer frente a este defecto, los alcaldes responden que se trata de opciones racionales. Se trata de una justificación basada en un nuevo pragmatismo no ideológico que tiene el precio de un auto-convencimiento cercano al concepto tradicional de *disonancia cognoscitiva* (Festinger 1957): para los alcaldes, y en particular para los alcaldes de izquierda, la cuestión es solucionar los problemas que se manifiestan en un contexto de urgencia y de presión de la comunidad local que es impuesto por los gabinetes privados, los cuales les fuerzan a realizar un diagnóstico de la situación sobre la comunidad.

Por tanto, este proceso de *opción racional* es más complejo de lo que se cree. Los alcaldes dicen controlar totalmente sus relaciones con los expertos privados, sin embargo el juego entre alcaldes y expertos es realmente de influencia mutua: los gabinetes privados presionan sobre las decisiones de los alcaldes y éstos sólo piensan en obtener con ellas el máximo beneficio. Piensan en controlar la relación dominando específicamente el proceso de la puesta en marcha de los dispositivos de vigilancia a distancia y calculan que ceder a las alarmas de los gabinetes privados tendrá menos costes que actuar sobre la sensación de inseguridad o disuadir los ataques al patrimonio público.

Por otra parte, el uso diario de estas nuevas tecnologías de la vigilancia y de la disuasión de los ataques contra el patrimonio público supone para los alcaldes una herramienta para incidir en la actividad de la fuerza nacional de policía en sus servicios específicos (pueden reubicarla). También les permite, en consecuencia, influir sobre los agentes locales de seguridad. Y en relación a los posibles usos privados que se hagan, los alcaldes afirman que pueden controlarlos. El problema es que una vez han sido instaladas estas nuevas tecnologías es difícil volverse atrás.

## 6. ¿QUÉ EFECTOS TIENE SOBRE LA ACCIÓN LOCAL?

La colonización de la acción política local por el paradigma del riesgo tiene efectos significativos en la representación del patrimonio municipal, en las políticas de seguridad pública y en los objetivos de los cuerpos municipales de policía. Pero, en gran medida, la adopción por parte de los concejales locales de técnicas que se basan en el paradigma del riesgo, por no hablar directamente de un *neopopulismo punitivo*, revela más bien un retorno de las pretensiones municipales de controlar la medición y la gestión de los riesgos urbanos. Es como si el nivel municipal, representado por su alcalde y su policía, quisiera desempeñar nuevamente el papel de *interfaz*, colocándose entre un sector privado que vende tecnología como la de la videovigilancia y un sector público estatal que se contenta con controlar a distancia las actividades de estos agentes en una nueva lógica de coproducción de la seguridad. Así, el gobierno local puede tener un peso específico en el campo de las desviaciones al disponer y usar estos instrumentos técnicos (cámaras de control de los comportamientos incívicos en espacios públicos) y al desarrollar una gestión de los riesgos mediante una policía municipal profesionalizada en esta línea.



Stenning y Shearing (1987 y 1996) destacaron la forma en que las técnicas utilizadas por parte de lo que denominan las «administraciones privadas» (*private governments*) de la seguridad (supervisión de los complejos comerciales por ejemplo, *mass private property*, etc.) también tienen influencia en las filosofías presentes tras la acción de las administraciones públicas. Estas administraciones privadas que funcionan en espacios privados aplican métodos que tienden a hacer lugares más seguros, que excluyen los potenciales *troublemakers* mediante la disuasión y que incorporan un proceso formal de regulación de los desórdenes. Sus preocupaciones son más instrumentales que morales.

## 7. EL EJEMPLO DE LAS FUERZAS MUNICIPALES COMO POLICÍAS DE RIESGOS URBANOS

125

En 1998 calificamos las fuerzas municipales de policía según criterios únicamente públicos (Ferret 1998). Aunque ciertamente son fuerzas públicas de policía pueden obedecer a lógicas privadas dentro de espacios públicos cuando se utilizan desde el punto de vista de una «sociedad del riesgo». En estas configuraciones locales, donde son más bien herramientas de políticas locales de pacificación de los espacios locales privados, estas fuerzas deben ser vistas como «administraciones privadas» (*private governments*) más que como fuerzas policiales al servicio del público en general. Es evidente que esta representación de la ciudad implica cambios significativos en las relaciones entre niveles infranacional y nacional y, más ampliamente, en la idea que podemos tener sobre el interés colectivo y los derechos civiles. Por otro lado —pero esa es otra discusión—, la política queda totalmente eliminada del ámbito del conocimiento en beneficio de una nueva tecnología de la seguridad (Ferret 2002). Lo cual puede hacernos sonreír ya que todos sabemos que la política hace inestable todo lo que toca.

## BIBLIOGRAFÍA

- BOUDON, Raymond. *L'idéologie ou l'origine des idées reçues*. París: Seuil, 1986.
- BERGERON, Henri. *L'Etat et la toxicomanie*. París: PUF, 1999.
- CROZIER, Michel; FRIEDBERG, Ehrard. *L'acteur et le système*. París: Seuil, 1977.
- DOMÍNGUEZ FIGUEIRIDO, José Luis; RODRIGUEZ BASANTA, Anabel. «Sociedad del riesgo y criminología actuarial». Seminario *Seguridad y Riesgo*. Instituto Internacional de Sociología Jurídica. Oñati, 22-23 del mayo 2003, 12 p.
- FEELEY, M.; SIMON, J. «Actuarial Justice: the emerging new criminal law». En: NELKEN, D. [ed.] *The futures of criminology*. Londres: Sage, 1994, p. 173-201.
- FERRET, Jérôme. «Y aura t'il des élections cette année? Technologie des partenariats de sécurité et oubli du politique». *Les Cahiers de la Sécurité Intérieure*, 50, 4, 2002, p. 7-17.
- FERRET, Jérôme. «Les polices municipales en France, une perspective socio-politique». *Déviance et Société*, 3, 1998, p. 263-289.
- FESTINGER, Leon. *Theory of Cognitive Dissonance*. Evanston: Rox, Peterson, 1957.

- GARLAND, David. *The Culture of Control*. Chicago: University of Chicago Press, 2001, p. 6-26.
- KUHN, Thomas. *La structure des révolutions scientifiques*. Paris: Flammarion, 1962.
- LIANOS, Michalis. «Point de vue sur l'acceptabilité sociale du discours du risque». *Les Cahiers de la Sécurité Intérieure*, 38, 4, 1999, p. 55-74.
- MARY, Philippe. «Pénalité et gestion des risques: vers une justice actuarielle en Europe?». *Déviante et Société*, 25, 1, 2001, p. 33-51.
- OCQUETEAU, Frédéric et alii. *Ordonner le désordre*. Paris: La documentation française, 2002.
- PADIOLEAU, Jean-Gustave. «L'action publique post-moderne: le gouvernement politique des risques». *Politiques et Management Public*, 17, 4, 1999, p. 85-127.
- SEGURA I BUIXÓ, Carles. «La encuesta de seguridad pública de Catalunya (1999-2003)». Seminario *Seguridad y Riesgo*. Instituto Internacional de Sociología Jurídica. Oñati, 22-23 de mayo de 2003, 19 p.
- SHEARING, Clifford D.; STENNING, Philip D. «Reframing Policing». En: *Private Policing*. Londres: Sage, 1987, p. 9-18.
- SHEARING, Clifford D. «Public and Private Policing». En: SAULSBURY, W.; NEWBURN, T.; MOTT, J. [ed.] *Themes in Contemporary Policing*. Plymouth: Latiner Trend and co, 1996, p. 83-95.
- WEBER, Max. *Sociologie des religions* (trad. francesa). Paris: Gallimard, Bibliothèque des sciences humaines, 1996.